



PazdelRío
ES COLOMBIA

REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
ACERIAS PAZ DEL RIO S.A.

El suscrito Representante Legal de la sociedad Acerías Paz del Río S.A., identificada con el NIT 860.029.995-1 (en adelante la “Sociedad”), en virtud de lo dispuesto por la Junta Directiva en la sesión del día 1 de marzo de 2022, acordó convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día **jueves 31 de marzo de 2022, a las 9:00 a.m.**, por mecanismo virtual el cual será informado conforme el procedimiento establecido para la Asamblea. El orden del día que se desarrollará será el siguiente:

1. Instalación de la Asamblea
2. Verificación del Quórum
3. Aprobación del Orden del Día
4. Nombramiento de una comisión para aprobación del acta
5. Informe de Gestión de la Junta Directiva y la Administración
6. Presentación del dictamen del Revisor Fiscal
7. Presentación, estudio y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2021
8. Proyecto distribución de utilidades
9. Informe de Gobierno Corporativo

La reunión se llevará a cabo de manera virtual, para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento:

- La reunión será grabada para los efectos legales
- Cada uno de los accionistas deberá registrarse previamente y, en todo caso, con anterioridad al martes 29 de marzo de 2022 a las 5:00 pm, mediante el envío de un correo electrónico a la siguiente dirección: asamblea.ordinaria@pazdelrio.com.co
- Los accionistas personas naturales, deberán adjuntar copia de su documento de identidad
- Los accionistas personas jurídicas, deberán adjuntar (i) copia del documento expedido por la respectiva entidad que demuestre su existencia e identifique la persona que lo representa y (ii) copia del documento de identidad de su representante legal
- En caso de participar por intermedio de apoderado, se deberá enviar copia del respectivo poder, acompañado de la información que le permita a la Sociedad constatar la identidad y capacidad del accionista y su apoderado.
- Los poderes no podrán conferirse a personas vinculadas directa o indirectamente con la administración, o con los empleados de la sociedad y los accionistas deberán observar las normas de la Circular Externa 024 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Una vez verificada la información por parte de la Sociedad, el respectivo accionista recibirá una notificación por correo electrónico con las instrucciones para conectarse a la reunión y para ejercer sus derechos políticos. La Administración de la Sociedad permitirá el ejercicio del derecho de inspección de manera virtual sobre los documentos indicados por los artículos 446 y 447 del Código de Comercio, en la siguiente dirección: www.pazdelrio.com.
co por el Link de accionistas.

VICENTE NOERO ARANGO
Representante Legal